

SDHyBC/314

Chihuahua, Chih., a 28 de enero de 2026

Invita Estado a responsables de estancias infantiles a tramitar o renovar licencias de funcionamiento

Con el objetivo de garantizar espacios seguros y adecuados para el cuidado de niñas y niños, el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil (Ichdii) invita a las personas responsables de estancias infantiles, a tramitar o renovar sus licencias de funcionamiento.

El secretario de Desarrollo Humano y Bien Común, Rafael Loera, señaló que esta gestión tiene la finalidad de asegurar que los espacios cumplan con la normativa vigente y los estándares de calidad necesarios.

Lo anterior, con el objetivo de brindar certeza a madres y padres de familia de que sus hijas e hijos reciben atención por parte de personal profesional y capacitado.

Loera explicó que para realizar el trámite es necesario acudir o dirigirse a las oficinas del Ichdii, ubicadas en:

- Zona Norte: edificio Pueblito Mexicano, teléfono (656) 629-33-00 extensión 55183
- Zona Centro: calle 1º de Mayo, colonia Pacífico, en la ciudad de Chihuahua, teléfono (614) 414-80-41
- Zona Sur: periférico Sierra Tarahumara número 240, colonia Obrera, municipio de Guachochi, teléfono (614) 109-56-66.

Entre los requisitos se incluyen: seguro de gastos ante eventualidades, reglamento interno y contrato de prestación de servicios, manuales técnicos administrativos, de operación y seguridad, programa de trabajo y manuales de apoyo para quienes tengan la responsabilidad legal o material de la crianza.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



Además, los propietarios de estos espacios deberán demostrar que cuentan con el equipamiento necesario y con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes en materia de seguridad.

La licencia de funcionamiento del Ichdii debe renovarse de manera anual, por lo que se llama a las personas responsables de estancias infantiles a regularizar su situación a la brevedad, en caso de que el documento esté próximo a vencer.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"